Comisiones Obreras

Sección Sindical de Endesa

A la Att: **Dña. Gloria Monzón Mayor**
Relaciones Laborales Endesa

S/C deTenerife, a 13 de Julio de 2021

Asunto: Requerimiento información del Registro de Jornada en Canarias.

Estimada Gloria,

Por la presente le requerimos nos facilite a la mayor brevedad los datos del registro de jornada de los trabajadores del ámbito territorial de Canarias del mes de junio de 2021.

El Real Decreto-ley 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, está en vigor desde el 12 de mayo de 2019 y, con ello la obligación de la empresa de garantizar el registro de jornada, conservar los registros y tenerlos a disposición de la Representación Legal de los Trabajadores. Indicar a este respecto que, de acuerdo con el Criterio Técnico 101/2019 sobre actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de registro de jornada, el registro de jornada debe ser accesible de forma inmediata.

De acuerdo con la obligación de la empresa de informar del registro de jornada a la Representación de los Trabajadores, y en atención a este requerimiento, si transcurridos 7 días naturales desde la recepción de este escrito, no hemos recibido la información solicitada, nos reservamos expresamente el derecho a iniciar cuantas acciones legales sean necesarias.

A la espera de su respuesta, le saluda atentamente,

Registro de Entrada
endesa
Dir. Gral. | Nº TF21-0434 | REG. MAD.
Dir. Pers. | Proc. TFE
EOSC | 14 JUL 2021 | Dir. Genet.
A. Jur. | Comunic.
RR.Ins. | Sist.
NS LPA | CM
M. Amb. | Formac. | SPM | Logist.
Enel Pow. | Gasif. | Depcsa | PATR. | IPA

José Ramón Mora Reyes
Delegado Sindical

C- GLORIA MONZON
C- DAVID PEÑA

C/ Ribera del Loira, 60, Planta S, Sector C – 28042 MADRID Tel. 912131520 Fax 912131616
e-mail: ccooendesa@enel.com